

JURISDICCIÓN 89

MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado creado por el Decreto N° 585/2024 tiene como misión impulsar las acciones necesarias para la reducción del gasto público aumentando su eficacia y eficiencia, basándose en los principios de simplicidad, calidad, integridad y transparencia. La visión del Ministerio consiste en constituirse como órgano rector para la adecuación de la organización de la Administración Pública Nacional, su desregulación, reforma y modernización.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran los siguientes:

- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme a las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Nacional.
- Entender en la formulación y ejecución de la política nacional y los proyectos vinculados con la desregulación económica y reforma del Estado.
- Tender a la simplificación y reducción del Estado eliminando tareas que resulten innecesarias.
- Elaborar políticas que favorezcan el aumento de la competitividad facilitando así el funcionamiento de los mercados; impulsar el crédito; disminuir regulaciones y controles; aumentar la libertad económica y disminuir los costos del sector privado y productivo, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Impulsar acciones que propicien la simplificación y/o supriman todas las restricciones relacionadas con la oferta de bienes y servicios, como las exigencias que distorsionen los precios de mercado.
- Participar, junto con las áreas con competencia en la materia, en la revisión de esquemas tributarios, exenciones impositivas y regímenes especiales que generen privilegios o distorsiones en el funcionamiento de los mercados y la economía.
- Impulsar reformas estructurales con el objetivo de crear empleo privado, promover el desarrollo económico, equiparar estructuras tributarias y eliminar privilegios.
- Avanzar en la reorganización del Sector Público Nacional logrando la racionalización de estructuras administrativas, mayor economía, eficiencia y eficacia.
- Proponer medidas tendientes a mejorar la calidad y la eficiencia de la gestión y el gasto público en la búsqueda del perfeccionamiento hacia una administración pública moderna.
- Coordinar y controlar las acciones relativas a la reforma, transformación y modernización del Estado que se desarrollen en todos los Ministerios, Secretarías de Presidencia de la Nación y organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional.
- Trabajar en la simplificación de los trámites y procesos de la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada y organismos desconcentrados.
- Impulsar los principios de calidad regulatoria y aplicar estándares internacionales para lograr la simplificación y desburocratización de trámites y procesos del Sector Público Nacional.
- Promover, junto con el Jefe de Gabinete de Ministros, procesos de reforma y modernización que sean transversales al Sector Público Nacional, en coordinación con los sectores públicos provinciales y locales, destinados a impulsar políticas de revisión normativa, desregulación, simplificación y desburocratización, fomentando herramientas informáticas.
- Llevar a cabo la transformación, modernización y desarrollo de la política de gestión del empleo público tendiendo a la optimización y fortalecimiento de los recursos humanos de la Administración Pública Nacional.
- Diseñar e implementar la formulación de políticas nacionales en materia de recursos humanos; procedimiento de selección e ingreso; gestión del empleo público; evaluaciones de desempeño y compensaciones, en el ámbito de su competencia.
- Implementar las políticas relativas a la mejora estratégica de los recursos humanos y su capacitación, la política salarial del sector público, la promoción y el desarrollo de carrera de los agentes de la Administración Pública Nacional.
- Colaborar con las áreas competentes de cada Ministerio en la sistematización de los procesos de administración de los recursos humanos, las liquidaciones de salarios, inasistencias, licencias y protección de la salud en el trabajo.

- Intervenir en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas de fortalecimiento institucional y en la promoción de políticas de integridad en la función pública, en coordinación con los organismos del Estado Nacional con competencias en la materia.
- Coordinar la estrategia sobre tecnología de la información, comunicaciones asociadas y los demás sistemas electrónicos de información.
- Alcanzar un gobierno digital y tecnológico al servicio de la ciudadanía y el sector productivo, implementando canales y plataformas digitales.
- Participar en la elaboración y ejecución de políticas vinculadas al desarrollo, uso y fomento del software público, su interoperabilidad, estandarización y reutilización por parte del Estado Nacional.
- Promover acuerdos con organismos provinciales y locales, en el ámbito de su competencia.
- Participar en la ejecución operativa de los procesos de gestión administrativa, presupuestaria y financiera-contable de programas, proyectos, cooperaciones técnicas, donaciones y asistencias técnicas con financiamiento externo de la Jurisdicción, como así también de proyectos de participación público-privada, en lo que es materia de su competencia.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	16.081
3	4	Educación y Cultura	5.180
TOTAL			21.261

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.261
Gastos en personal	12.043
Personal permanente	6.230
Personal temporario	307
Servicios extraordinarios	128
Asistencia social al personal	55
Gabinete de autoridades superiores	711
Personal contratado	4.613
Bienes de consumo	150
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	40
Textiles y vestuario	8
Productos de papel, cartón e impresos	15
Productos químicos, combustibles y lubricantes	16
Productos metálicos	4
Otros bienes de consumo	68
Servicios no personales	2.740
Servicios básicos	4
Alquileres y derechos	240
Mantenimiento, reparación y limpieza	607
Servicios técnicos y profesionales	1.105
Servicios comerciales y financieros	20
Pasajes y viáticos	160
Impuestos, derechos, tasas y juicios	12
Otros servicios	591
Bienes de uso	1.093
Maquinaria y equipo	1.069
Activos intangibles	24
Transferencias	5.235
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.014
Transferencias a universidades nacionales	2.869
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	51
Transferencias al exterior	302

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	7.179	34	0
27	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Subsecretaría de Desarrollo y Modernización Empleo Público	12.012	445	30.000
28	Fortalecimiento de la Gestión Pública	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	1.427	53	0
73	Gestión de la Simplificación del Estado	Secretaría de Simplificación del Estado	644	6	0
TOTAL			21.261	538	30.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario y distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.179
Gastos en personal	4.326
Personal permanente	1.765
Servicios extraordinarios	87
Asistencia social al personal	14
Gabinete de autoridades superiores	711
Personal contratado	1.748
Bienes de consumo	137
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	34
Textiles y vestuario	8
Productos de papel, cartón e impresos	15
Productos químicos, combustibles y lubricantes	16
Productos metálicos	4
Otros bienes de consumo	61
Servicios no personales	1.623
Servicios básicos	4
Alquileres y derechos	240
Mantenimiento, reparación y limpieza	607
Servicios técnicos y profesionales	24
Servicios comerciales y financieros	19
Pasajes y viáticos	137
Impuestos, derechos, tasas y juicios	12
Otros servicios	579
Bienes de uso	1.093
Maquinaria y equipo	1.069
Activos intangibles	24

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 27

DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN EMPLEO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la implementación de las políticas públicas relativas a la mejora estratégica de los recursos humanos de la Administración Pública Nacional (APN) centralizada y descentralizada, la política salarial, la promoción, la capacitación y el desarrollo de carrera de los agentes públicos.

Sus actividades incluyen los procesos necesarios para el desarrollo de la carrera administrativa de los agentes de la APN, la adecuación normativa de los procesos de contratación y selección del personal, el fortalecimiento de las relaciones laborales en el Sector Público Nacional, la gestión y mantenimiento de las bases de datos como fuentes de información sobre el empleo público y el análisis de dotaciones.

También se identifican las necesidades de capacitación y se planifican, diseñan, difunden, gestionan e implementan las actividades requeridas para la formación continua de los agentes, en distintos soportes y modalidades. En especial, con foco en el desarrollo de perfiles de agentes capaces de interactuar con las nuevas tecnologías, así como de interpretar y construir información relevante a partir del análisis de datos para la prestación de servicios más eficientes y la implementación de políticas públicas eficaces y basadas en evidencia.

Además, se realizan análisis y proyecciones vinculados al desarrollo y modernización del empleo público dependiente de la APN. En ese sentido, se implementan acciones de transferencia y asistencia técnica a provincias y municipios, de manera articulada con el Consejo Federal de la Función Pública.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Cursos de capacitación	Porcentaje	72,00
Vacantes Ofertadas por INAP	Vacantes	172
METAS :		
Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	550
Apoyo en el Diseño y Acreditación de Actividades de Capacitación	Actividad Acreditada	1.300
Asistencia Técnica en Capacitación Virtual a Docentes o Institutos Públicos	Asistencia Brindada	60
Asistencia Técnica sobre Política Salarial del Sector Público	Asistencia Brindada	90
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	120.000
Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	30.000
Difusión de Investigaciones en Temáticas de Administración Pública y Empleo Público	Publicación	30
Gestión de Búsqueda y Movilidad Interna de la Administración Pública Nacional	Movilidad Interna Gestionada	300
Negociaciones Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Público	Acta Celebrada	72
Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	657
Reuniones para Garantizar Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo - CYMAT	Acta Celebrada	12
Reuniones para Garantizar la Igualdad de Oportunidades y Trato - CIOT	Acta Celebrada	12

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Desarrollo y Modernización Empleo Público	6.829
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Subsecretaría de Desarrollo y Modernización Empleo Público	5.180
09	Fortalecimiento del Empleo Público	Subsecretaría de Desarrollo y Modernización Empleo Público	1
43	Capacitación INAP	Subsecretaría de Desarrollo y Modernización Empleo Público	0
44	Fortalecimiento del Cuerpo de Administradores Gubernamentales	Subsecretaría de Desarrollo y Modernización Empleo Público	2
TOTAL:			12.012

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.012
Gastos en personal	5.825
Personal permanente	3.669
Personal temporario	307
Servicios extraordinarios	10
Asistencia social al personal	35
Personal contratado	1.804
Servicios no personales	1.008
Servicios técnicos y profesionales	1.004
Pasajes y viáticos	4
Transferencias	5.180
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.014
Transferencias a universidades nacionales	2.869
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	51
Transferencias al exterior	247

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 28
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones asociadas al proceso de transformación y reforma que posibilite alcanzar estándares de eficiencia que redunden en el bienestar general, procurando simplificar los procesos internos tanto en las jurisdicciones como en los organismos descentralizados.

En esta línea las acciones de fortalecimiento de la gestión pública están orientadas a una gestión de calidad, con eficiencia, que permita la medición de sus resultados en relación con el esfuerzo de la inversión estatal, evitando el gasto en la reproducción institucional.

A tales efectos se generarán herramientas institucionales y de gestión para coadyuvar al proceso de diagnóstico e implementación de tales procesos de fortalecimiento interno, tales como las orientadas a:

- La normalización de las transformaciones de manera homogénea y con previsibilidad.
- El diseño y la formalización de estándares de intervención con acciones orientadas a la gobernanza en las administraciones públicas.
- El desarrollo y la administración de instrumentos y sistemas de información para su análisis y seguimiento.
- La capacitación del capital humano de la Administración en las materias que hacen a la transformación y reforma del estado con criterios de calidad.
- La asistencia técnica a brindarse para el fortalecimiento y la aceleración del proceso de transformación y reforma en la gestión de las capacidades estatales.
- La mejora de los servicios, prestaciones y atención a la ciudadanía a través del rediseño de procesos, el fortalecimiento de los registros administrativos, la efectividad de la capacidad de respuesta y la aplicación del modelo de calidad estatal.
- El fortalecimiento de las prácticas de planificación, seguimiento y evaluación con el fin de alcanzar objetivos de gobierno, implementando plataformas de programas nacionales como internacionales para su cumplimiento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Asistencia Técnica Brindada	18
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Persona Inscripta	300

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	1.407
13	Promoción y Asistencia en Planificación y Evaluación	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	0
14	Promoción y Asistencia en Procesos de Calidad	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	9
15	Promoción y Asistencia para la Normalización de Jurisdicción y OD	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	3
16	Promoción y Asistencia para el Cambio Cultural	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	8
TOTAL:			1.427

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.427
Gastos en personal	1.259
Personal permanente	556
Servicios extraordinarios	22
Asistencia social al personal	6
Personal contratado	675
Bienes de consumo	3
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1
Otros bienes de consumo	2
Servicios no personales	109
Servicios técnicos y profesionales	77
Servicios comerciales y financieros	1
Pasajes y viáticos	19
Otros servicios	11
Transferencias	55
Transferencias al exterior	55

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 73

GESTIÓN DE LA SIMPLIFICACIÓN DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SIMPLIFICACIÓN DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa están vinculadas al diseño e implementación de políticas de simplificación y desburocratización de los trámites, procesos y regulaciones estatales, a fin de facilitar la competitividad, el libre mercado y promover el desarrollo del país.

Los objetivos de este programa son:

- Colaborar en el diseño de la política de simplificación y desburocratización de los trámites y procesos del Sector Público Nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, articulando acciones con las áreas con competencia específica.
- Colaborar en la formulación de políticas, propuestas, implementación, evaluación, revisión integral de los marcos regulatorios y control de los procesos y trámites del Estado Nacional, con especial atención en aquellos que afectan al sector productivo y a la inversión, coordinando acciones con las áreas de la Administración Pública con competencia específica en la materia.
- Diseñar, proponer y coordinar, junto a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, las políticas de desarrollo administrativo y tecnológico del Estado nacional en sus distintas áreas, su administración central y descentralizada, y determinar los lineamientos estratégicos y la propuesta de las normas reglamentarias en la materia.
- Promover, en el marco de su competencia, los principios de calidad regulatoria y la aplicación de estándares internacionales, y promover el desarrollo productivo de la República Argentina, en miras a constituir un estado que se encuentre al servicio del ciudadano, estableciendo los principios de buenas prácticas en materia de desregulación, simplificación y desburocratización, como así también el desarrollo de procesos administrativos y tecnológicos, coordinando las acciones con las áreas competentes de la Jurisdicción.
- Participar en el ámbito de su competencia en la elaboración de programas de capacitación del personal de la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada y organismos desconcentrados en materia de desregulación, simplificación y desburocratización, para el dictado de actos administrativos, coordinando acciones con las áreas competentes de la Jurisdicción.
- Participar en el Comité de Política Regulatoria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Promover, en coordinación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la implementación de herramientas tecnológicas en todos los procesos del Sector Público Nacional, a fin de agilizar el intercambio de información entre las distintas áreas del Estado Nacional, basado en el

objetivo estratégico de alcanzar un gobierno digital y tecnológico al servicio del ciudadano y del sector productivo.

- Establecer pautas y criterios metodológicos para la implementación de un modelo de gestión por resultados en la Administración Pública Nacional y organismos descentralizados, coordinando su accionar con las áreas con competencia específica de la Jurisdicción.

- Promover acuerdos con organismos provinciales y locales, en el ámbito de su competencia.

- Diseñar y ejecutar mecanismos que permitan establecer canales de consulta pública ciudadana, así como su publicación y difusión, para fortalecer la participación de la sociedad en el proceso de toma de decisiones que afectan la vida, la libertad o el patrimonio de las personas y las empresas, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	644
Gastos en personal	634
Personal permanente	240
Servicios extraordinarios	8
Personal contratado	386
Bienes de consumo	10
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5
Otros bienes de consumo	5

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo